

ENTIDAD 917

AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), creada mediante el Decreto N° 698/2017, tiene bajo su responsabilidad el desarrollo, la articulación, e implementación de políticas públicas en discapacidad desde una perspectiva integral e inclusiva, con el fin de promover el acceso de las personas con discapacidad al conjunto de herramientas propuestas por el Estado Nacional en la materia.

Los ejes de gestión fundamentales para el diseño, ejecución y monitoreo de las acciones mencionadas son los siguientes:

- Reorganizar y reestructurar la Agencia con el propósito de optimizar su funcionamiento en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias en todo el país.
- Revisar y reconfigurar el sistema de Pensiones No Contributivas (PNC), a fin de transparentar y mejorar los procedimientos para prevenir el fraude y optimizar los recursos económicos del Estado y de los beneficiarios.
- Modernizar las políticas públicas para las personas con discapacidad, tomando como referencia modelos exitosos de discapacidad a nivel mundial y replicar iniciativas que favorezcan a esta población en nuestro país.
- Implementar mejoras en el sistema prestacional, incorporando auditorías que permitan optimizar las prestaciones y el uso de los recursos del Estado, así como proponer soluciones que mejoren la calidad de vida y la autonomía de las personas con discapacidad.
- Brindar capacitación en la Administración Pública Nacional y en el sector privado en materia de discapacidad y accesibilidad mediante instancias de formación. Ofrecer herramientas teóricas y prácticas que promuevan la incorporación transversal de la discapacidad en todos los ámbitos, la accesibilidad universal y la inclusión laboral.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	1.147.734
3	2	Promoción y Asistencia Social	9.075
3	3	Seguridad Social	4.054.350
TOTAL			5.211.159

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.211.159
Gastos en personal	25.215
Personal permanente	11.363
Personal temporario	126
Servicios extraordinarios	1.384
Asistencia social al personal	478
Personal contratado	11.863
Bienes de consumo	241
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	28
Textiles y vestuario	19
Productos de papel, cartón e impresos	26
Productos de cuero y caucho	4
Productos químicos, combustibles y lubricantes	17
Productos de minerales no metálicos	9
Productos metálicos	20
Otros bienes de consumo	116
Servicios no personales	30.281
Servicios básicos	16.391
Alquileres y derechos	149
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.581
Servicios técnicos y profesionales	4.213
Servicios comerciales y financieros	386
Pasajes y viáticos	170
Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.400
Otros servicios	1.992
Bienes de uso	195
Maquinaria y equipo	195
Transferencias	5.155.227
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.154.599
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	446
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	182

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	14.582
Ingresos no impositivos	14.582
II) Gastos Corrientes	5.210.336
Gastos de consumo	55.725
Intereses y otras rentas de la propiedad	12
Otros	12
Prestaciones de la seguridad social	3.191.089
Transferencias corrientes	1.963.510
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-5.195.754
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	823
Inversión real directa	195
Transferencias de capital	628
VI) Recursos Totales (I + IV)	14.582
VII) Gastos Totales (II + V)	5.211.159
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-5.196.577
IX) Contribuciones Figurativas	5.209.042
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	12.464
XII) Fuentes Financieras	412
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	412
XIII) Aplicaciones Financieras	12.876
Inversión financiera	12.876

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	5.223.624
Ingresos no impositivos	14.582
Multas	14.582
Multas por infracciones	14.582
Contribuciones figurativas	5.209.042
Contribuciones para financiar gastos corrientes	5.208.847
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	1.057.976
Contribuciones de instituciones de seguridad social para financiaciones corrientes	4.150.871
Contribuciones para financiar gastos de capital	195
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	195

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		20.935	163	17.000
16	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	3.130	19	0
18	Promoción del Modelo Social de la Discapacidad en Municipios	Dirección General Técnica, Administrativa y Legal	412	0	0
23	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas	4.038.948	132	0
36	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud	1.141.483	18	0
62	Prevención y Control de Discapacidades	Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios	6.251	102	0
TOTAL			5.211.159	434	17.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se contemplan, principalmente, los servicios de articulación, planificación y coordinación estratégica para mejorar la gestión. En función de ello, se diseñan programas que comprenden las áreas de prevención, promoción, asistencia, protección y rehabilitación de las personas en situación de discapacidad y promover la articulación intersectorial a efectos de coordinar acciones, cumplir en tiempo y forma en lo concerniente a la asignación de pensiones no contributivas y formular, y coordinar las políticas conducentes a fin de reasegurar en todo el ámbito de la Nación el otorgamiento y/o denegatoria de pensiones no contributivas por invalidez laboral y las emergentes de la leyes especiales, entre otras funciones destacadas.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción	Dirección Ejecutiva	14.039
02	Comunicación Institucional	Dirección Ejecutiva	1.363
03	Conducción y Administración de Préstamos (BID 5746)	Dirección General Técnica, Administrativa y Legal	3.823
04	Fortalecimiento Territorial (BID 5746)	Dirección General Técnica, Administrativa y Legal	666
06	Fortalecimiento de las Capacidades en Perspectiva de Derechos Humanos de Defensores y Defensoras de las Personas con Discapacidad y de sus Organizaciones en Favor de la Inclusión en Argentina – (AECID)	Dirección General Técnica, Administrativa y Legal	1.044
TOTAL:			20.935

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.935
Gastos en personal	8.005
Personal permanente	5.439
Personal temporario	126
Servicios extraordinarios	242
Asistencia social al personal	478
Personal contratado	1.720
Bienes de consumo	218
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	13
Textiles y vestuario	19
Productos de papel, cartón e impresos	18
Productos de cuero y caucho	4
Productos químicos, combustibles y lubricantes	17
Productos de minerales no metálicos	9
Productos metálicos	20
Otros bienes de consumo	116
Servicios no personales	12.519
Servicios básicos	474
Alquileres y derechos	39
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.257
Servicios técnicos y profesionales	3.973
Servicios comerciales y financieros	379
Pasajes y viáticos	19
Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.387
Otros servicios	1.992
Bienes de uso	193
Maquinaria y equipo	193

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

ACCIONES DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo brindar asesoramiento a las personas con discapacidad y a las organizaciones de la sociedad civil para su inclusión, según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la Ley N° 26.378.

A su vez propone construir, a través de una política participativa, en coordinación con otros Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, con los demás Poderes de la Nación, con organismos nacionales y provinciales, y con las organizaciones de la sociedad civil, en especial las organizaciones no gubernamentales de y para las personas con discapacidad, políticas públicas con el fin de lograr la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contemplando los principios y obligaciones comprometidos por medio de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Los objetivos priorizados para el ejercicio consisten en:

- Brindar asesoramiento a las personas con discapacidad, su familia, entorno y a las organizaciones de la sociedad civil para su inclusión, según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la Ley N° 26.378.
- Construir, a través de una política participativa, y en coordinación con otros Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, con los demás Poderes de la Nación, con organismos nacionales y provinciales, y con las organizaciones de la sociedad civil, en especial las organizaciones no gubernamentales de y para las personas con discapacidad, políticas públicas con el fin de lograr la plena inclusión social de las personas con discapacidad.
- Coordinar, en el ámbito de su competencia, con el Consejo Federal de Discapacidad la integración de los esfuerzos de la estrategia de desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad.
- Coordinar con las instituciones correspondientes acciones tendientes a fortalecer la participación de las personas con discapacidad en la educación inclusiva, el trabajo, así como en la cultura, el deporte, la recreación, el turismo y el planeamiento urbano.
- Participar en la elaboración de programas de capacitación, información, sensibilización y motivación comunitaria, para la integración de las personas con discapacidad.
- Coordinar, la publicación y difusión de materiales de apoyo en formatos accesibles que concienticen y coadyuven a la inclusión de las personas con discapacidad.

- Garantizar procedimientos, instalaciones y materiales electorales adecuados y accesibles.
- Promover y reconocer la utilización de lengua de señas, propiciando el acceso a apoyos lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, asegurando la plena participación en la comunidad y en igualdad de condiciones.
- Elaborar un plan de capacitación destinada a las organizaciones de la sociedad civil, para personas con discapacidad que se encuentren inscritas en el registro y que respondan a requerimientos técnicos de la ANDIS y a la demanda propia de las organizaciones.
- Crear un gabinete de contención psicológica para personas con discapacidad en situaciones críticas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Persona Capacitada	6.126
Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	429.220
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	516
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	420
Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	700

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.130
Gastos en personal	2.256
Personal permanente	1.006
Servicios extraordinarios	501
Asistencia social al personal	0
Personal contratado	748
Bienes de consumo	16
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	15
Productos de papel, cartón e impresos	1
Servicios no personales	39
Servicios técnicos y profesionales	10
Servicios comerciales y financieros	0
Pasajes y viáticos	28
Bienes de uso	2
Maquinaria y equipo	2
Transferencias	818
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	372
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	446

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 18
PROMOCIÓN DEL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD EN MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa pretende lograr progresivamente el fortalecimiento municipal, eliminar gradualmente aquellas dificultades estructurales e institucionales locales, y aumentar el apoyo a los gobiernos municipales en la institucionalización y ordenamiento de las políticas públicas en el nivel local, generando herramientas que promuevan la accesibilidad universal en sus territorios.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	412
Servicios no personales	230
Servicios técnicos y profesionales	230
Transferencias	182
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	182

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 23

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ LABORATIVA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE APOYOS Y ASIGNACIONES ECONÓMICAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Agencia Nacional de Discapacidad es un organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Salud, cuya misión es realizar el diseño, coordinación y ejecución general de las políticas públicas en materia de discapacidad, la elaboración y ejecución de acciones tendientes a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad y la conducción del proceso de otorgamiento de las pensiones por invalidez y las emergentes de las Leyes N° 25.869 y N° 26.928 y subsidios otorgados por la Ley N° 21.074 en todo el territorio nacional, siendo la Dirección Nacional de Asignaciones y Apoyos Económicos la encargada de llevar a cabo estas iniciativas.

El programa tiene como objetivo el brindar asistencia económica otorgando Pensiones No Contributivas a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia. Las citadas pensiones son otorgadas previo análisis de la procedencia del derecho en función al cuerpo legal en vigencia, a beneficiarios en todo el territorio nacional y comprenden dos tipos de prestaciones:

- Pensiones por Invalidez: está dirigida a aquellas personas que se encuentran imposibilitadas en virtud de su condición de salud y vulnerabilidad social, para la plena inclusión.
- Pensiones para las personas que hayan recibido un trasplante, inscriptos en el Registro Nacional de Procuración y Trasplante o se encuentren en lista de espera para trasplantes del Sistema Nacional de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA) y con residencia permanente en el país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa	Pensionado	977.943
Subsidio a Personas	Persona Asistida	447

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas	22.436
02	Subsidios a Pensiones No Contributivas	Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas	821.923
40	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas	3.194.590
TOTAL:			4.038.948

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.038.948
Gastos en personal	6.784
Personal permanente	2.250
Servicios extraordinarios	242
Personal contratado	4.292
Servicios no personales	15.796
Servicios básicos	15.777
Servicios comerciales y financieros	6
Impuestos, derechos, tasas y juicios	14
Transferencias	4.016.367
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.016.367

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 36

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa financia la asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen.

A tal efecto, la Agencia Nacional de Discapacidad transfiere a las jurisdicciones provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recursos financieros para la atención médica de los afiliados, debiendo fiscalizar a dichas jurisdicciones en el efectivo cumplimiento de los servicios médicos que presten a los beneficiarios, los que se deberán ajustar a lo dispuesto por el Programa Médico Obligatorio, fijado por Resolución N° 201/02 de la Superintendencia de Servicios de Salud y normas complementarias.

Los objetivos priorizados del programa para el presente ejercicio consisten en:

- Garantizar la cobertura médico asistencial que se brinda, como mínimo, en el marco del Programa Médico Obligatorio (PMO) vigente, según Resolución del Ministerio de Salud y del Sistema de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad, prevista en la Ley N° 24.901 y sus modificatorias.
- Realizar convenios con efectores especializados en salud para personas con discapacidad.
- Asegurar el acceso prestacional a los servicios de salud de los beneficiarios de las Asignaciones Económicas y/o aquellos titulares de derechos que la Agencia determine en el futuro.
- Diseñar acciones específicas de rehabilitación, no contempladas en el Programa Médico Obligatorio, para personas con discapacidad.
- Asistir directamente a beneficiarios en estado crítico y que, por su patología o diagnóstico, requieren asistencia inmediata y/o urgente en todo el territorio Nacional.
- Articular con el Sistema de Salud Nacional y Provincial políticas y prestaciones médicas para cumplir con la normativa vigente.
- Promover la difusión del contenido técnico científico y acciones preventivas de salud.
- Promover convenios con prestadores de salud para garantizar el efectivo acceso de titulares de derechos.

- Generar y aprobar los procesos administrativos relativos a la gestión documental de las solicitudes, evaluación y otorgamiento de apoyos y beneficios, en lo que es materia de su competencia.
- Establecer, organizar y supervisar el sistema que permita la atención y orientación al público, a fin de generar la información y asesoramiento de los eventuales beneficiarios al momento de iniciar una solicitud de apoyo o pensión, así como brindar la información respecto de los trámites en curso.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES:		
Tasa de Cobertura de Asistencia Médica para Beneficiarios de la PNC	Porcentaje	58,00
METAS:		
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	564.673
Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	101
Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.837
Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	531
Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	45.593

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud	2.413
41	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud	1.139.070
TOTAL:			1.141.483

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.141.483
Gastos en personal	2.048
Personal permanente	490
Servicios extraordinarios	161
Personal contratado	1.396
Servicios no personales	1.574
Servicios básicos	140
Alquileres y derechos	110
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.324
Transferencias	1.137.860
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.137.860

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 62

PREVENCIÓN Y CONTROL DE DISCAPACIDADES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa fomenta la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias en la vida social, respetando sus derechos humanos, en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esto implica el diseño y ejecución de políticas en discapacidad e integración.

Las diferentes normas a favor de la población beneficiaria generan espacios dirigidos a la universalización y accesibilidad de los recursos para la satisfacción en tiempo y forma de sus necesidades. Por tal motivo, la tarea de capacitación y asistencia técnica son el instrumento básico para concretar la descentralización de la ejecución de las acciones para el logro del objetivo general.

Los ejes para el diseño, ejecución y monitoreo de las acciones mencionadas se basan en el fortalecimiento institucional y consolidación de la Agencia como órgano rector en materia de discapacidad, la transversalización de la perspectiva de discapacidad en otras áreas de gobierno, para que las mismas contemplen a las personas con discapacidad en los diversos programas, proyectos y políticas de su incumbencia y el diálogo con la sociedad civil con el objeto de que contribuya en el diseño y monitoreo de las acciones llevadas a cabo, tendientes a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Los objetivos para el presente ejercicio consisten en:

- Fortalecer el Registro Nacional de profesionales de las Juntas Evaluadoras de Certificación de Discapacidad.
- Realizar capacitaciones en una Plataforma Virtual, con el fin de hacer más accesibles los contenidos actualizados a los profesionales de las distintas jurisdicciones del país, como así también contar con las herramientas para realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Capacitar a auditores sobre la normativa de categorización de servicios de atención y rehabilitación de servicios para personas con discapacidad.
- Actualizar y mejorar los procesos de Certificación de la Discapacidad (CUD) y continuar realizando evaluaciones para la tramitación del CUD de toda persona que solicite este documento público.
- Otorgar los beneficios de la Ley N° 19.279, sus modificatorias y su Decreto Reglamentario N°1313/93; que contempla la franquicia para la exención impositiva para la compra de un vehículo y del Símbolo Internacional de Acceso Digital y su correcta utilización.

- Realizar asistencias técnicas y ateneos para unificar criterios en el marco de la certificación de la discapacidad a nivel nacional, por ello se continuará trabajando con las asistencias técnicas a juntas evaluadoras a nivel nacional, atendiendo las necesidades puntuales de cada jurisdicción, contribuyendo a la resolución de situaciones, fortaleciendo el proceso de valoración y certificación de la discapacidad con desarrollo de recursos técnicos y administrativos.
- Desarrollar los procesos de Auditorías al Registro Nacional de Situación de Personas con Discapacidad (auditoría virtual) y a las Juntas Evaluadoras provinciales y a los procesos de certificación de la discapacidad (auditoría en terreno).
- Capacitar a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que lo soliciten, sobre el alcance y obtención del nuevo Símbolo Internacional de Acceso Digital, el trámite de adquisición de automotores bajo el régimen de franquicia impositiva prevista por la Ley N° 19.279, modificatorias y su Decreto Reglamentario N° 1.313/93.
- Continuar con la inscripción, permanencia y baja de la totalidad de las instituciones inscriptas en el Registro Nacional de Prestadores, permitiendo así formar parte del Sistema Único de Prestaciones Básicas de Atención Integral y celebrar en ese marco contratos con las prestaciones de conformidad con el nomenclador vigente para ellas según la Ley N° 24.901.
- Implementar y continuar con la Red Federal de Rehabilitación, generando acciones de interacción y articulación entre los diversos actores que participan de los procesos de rehabilitación de nuestro país.
- Ejecutar una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas con discapacidad.
- Extender la accesibilidad del otorgamiento del Símbolo Internacional de Acceso Digital a nivel nacional, su implementación y tramitación en formato digital, en su aplicación web "Mi Argentina" (www.argentina.gob.ar).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Persona Capacitada	2.485
Categorización y Recategorización de Prestadores	Servicio Categorizado	120
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	2.500
Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	170
Evaluación de Servicios de Atención y Rehabilitación para Personas con Discapacidad	Servicio Evaluado	220
Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	29.000
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	29
Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	100.000
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	420

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Prevención y Control de Discapacidades	Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios	1.841
02	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios	3.240
03	Despliegue Territorial (BID 5746)	Dirección General Técnica, Administrativa y Legal	1.170
TOTAL:			6.251

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.251
Gastos en personal	6.121
Personal permanente	2.177
Servicios extraordinarios	238
Personal contratado	3.706
Bienes de consumo	7
Productos de papel, cartón e impresos	7
Servicios no personales	123
Servicios comerciales y financieros	0
Pasajes y viáticos	122
Bienes de uso	1
Maquinaria y equipo	1

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo